



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Elecciones 2020

ACTA JUNTA ELECTORAL 17 bis

Fe de erratas,

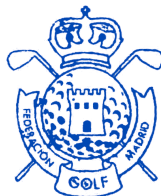
El acta publicada el día 30 de octubre, no contiene el último punto del orden del día de la Junta Electoral.

CONVOCATORIA ASAMBLEA CONSTITUYENTE y elección de COMISIÓN DELEGADA Y PRESIDENTE DE LA FGM.

De conformidad con las competencias atribuidas por el artículo 17 del Reglamento Electoral federativo, la Junta Electoral acuerda:

- a. Publicar el calendario electoral para las elecciones a miembros de la Comisión Delegada de la FGM y a Presidente de la FGM (artículo 45 Reglamento Electoral).
- b. Convocar a los miembros de la Asamblea General para su constitución y elección de presidente de la FGM y Comisión Delegada **el próximo día 16 de Noviembre a las 19,00 horas.**
- c. Por motivos de aforo en los espacios públicos, se procederá por la Junta Electoral a remitir a cada asambleísta la convocatoria **conteniendo el lugar** de la celebración del acto electoral, una vez localizado un espacio que permita la presencia de la totalidad de los miembros de la asamblea, más la Junta y el personal de apoyo.

Presidente





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Manuel Camacho Fernández

RÉGIMEN DE RECURSOS. La presente resolución podrá ser recurrida ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid en el plazo reglamentariamente establecido. **RÉGIMEN DE PUBLICIDAD.** La Junta Electoral acuerda la publicación de esta Acta, así como de las restantes del proceso electoral, en el tablón de anuncios de la FGM y en la página web, con las medidas de seguridad que se entiendan necesarias de aplicación para: asegurar la veracidad de la publicación, evitar la manipulación de dicha actas y preservar, en todo caso, la protección de los datos obrantes en las mismas conforme a la normativa de aplicación.